

**PROPOSICIÓN No. 03
(24 de septiembre /2019)**

Toda vez que el Proyecto de Ley 276 de 2018 Cámara y 275 de 2019 Senado, "Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante", culminó todos los debates en el Congreso de la República y pasa a ser sancionado por el Presidente de la República en los próximos días, en aras de adelantar los fines de su articulado, los congresistas firmantes solicitamos que acorde al Artículo 4º de dicha iniciativa:

Se convoque a Audiencia Pública el próximo jueves 10 de octubre a las 9AM, en el Salón Comuneros, recinto de la Honorable Comisión II de la Cámara de Representantes, para que se escuche a los colombianos migrantes y retornados.

Asimismo, acorde al Capítulo Décimo de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Audiencia Pública a los siguientes funcionarios:

- Director (a) de 'Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano' del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Colombia Nos Une' del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Asistencia a Connacionales' del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Estadística Consulares y Análisis de Información' del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Miembros del Comité Evaluador del Fondo Especial para las Migraciones (FEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su coordinador respectivo si existiese.
- Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Carrera Diplomática y Administrativa' del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte' del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Vicepresidente de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) de Colpensiones.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

- Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, o quien ejerza las funciones respectivas a los asuntos de las Ferias de Servicios que organiza Cancillería y a las que asiste la Entidad.
- Director (a) de Migración Colombia.
- Presidente de ProColombia, o a quien él designe.

Asimismo, acorde a lo que se establece en la iniciativa, solicítese que la Audiencia sea transmitida en directo por el Canal Institucional y los medios institucionales de la Cámara de Representantes.

CUESTIONARIO

Director (a) de 'Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano' del Ministerio de Relaciones Exteriores:

-Sírvese presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy. Especifique cuáles han sido los éxitos de la dirección y las eventuales deficiencias, señalando cómo han buscado mejorarlas.

-Sírvese informar las principales estrategias de la Dirección y los resultados de las mismas.

-Sírvese informar cómo a través de la App Mi Consulado se ha beneficiado a los colombianos residentes en el exterior. Especifique si se tiene o no cifras de cuántas descargas ha tenido la aplicación y cuáles son los servicios más solicitados a través de ella (anexe información estadística).

-Sírvese presentar el programa 'Más y Mejores Servicios' cómo a través de este se ha beneficiado a los colombianos en el exterior. Especifique si las metas anunciadas en la presentación de la iniciativa se están cumpliendo y en cuál proceso van.

-Sírvese informar cuál ha sido la mayor causante de deficiencia en su dirección (sea económica, técnica, administrativa u otra) y cómo ha propuesto mejorarla.

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Colombia Nos Une' del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

-Sírvese presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.

-Sírvese informar cuáles son las directrices de Política Migratoria otorgadas a las oficinas consulares colombianas acreditadas en el exterior. Especifique el seguimiento al cumplimiento de las mismas.

-Sírvese informar cuál ha sido el seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas en los foros regionales y multilaterales sobre la Política Migratoria, y la evaluación realizada sobre su impacto frente a los intereses nacionales. Anexe los informes correspondientes y la coordinación de la implementación de dichas medidas para un cumplimiento de los estándares internacionales en materia migratoria.

-Sírvese informar la asesoría prestada a la Dirección de Asuntos Migratorios en materia de implementación del Sistema Nacional de Migraciones, así como del relacionamiento institucional con la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones y la Mesa Nacional de la Sociedad Civil.

-Sírvese informar cómo observa la implementación, el desarrollo y el posicionamiento y la funcionalidad de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones; y cuáles son las estrategias para el fortalecimiento de la misma, que manejará la Coordinación hasta el 2022.

-Sírvese informar cuáles son las estrategias actuales que maneja la Coordinación para la vinculación con los colombianos en el exterior, incluidas las segundas y terceras generaciones de migrantes, y las organizaciones de colombianos en el exterior.

-Sírvese informar cuál ha sido el diseño conjunto realizado con las entidades públicas y privadas, para la adecuación y socialización de servicios a colombianos en el exterior y sus familias en Colombia.

-Sírvese informar cuáles son las estrategias de comunicación implementadas para apoyar a las oficinas consulares acreditadas en el exterior.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

- Sírvese informar qué tipo de actividades, programas y proyectos viene realizando el Grupo Interno de Trabajo (GIT) desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha. Especifique por país.
- Sírvese informar cuántas tarjetas consulares han sido expedidas en las oficinas consulares, especificando por país el general que se tiene a la fecha.
- Sírvese informar cuáles son los beneficios de la tarjeta consular.
- Sírvese informar cuáles son los programas actuales y las estrategias que manejan a la fecha para caracterizar la población colombiana en el exterior.
- Sírvese informar cómo se ha coordinado, ejecutado y cuál es el seguimiento realizado a los programas que acompañan el retorno de los colombianos en el exterior.
- Sírvese informar si tiene o no conocimiento de cuáles son las políticas públicas, estrategias y programas de los gobiernos departamentales y municipales que benefician a la población colombiana retornada del exterior. Especifique cuáles son esas políticas públicas, estrategias y programas.
- Sírvese informar cuál es el papel realizado por el GIT en la Comisión Intersectorial para el Retorno. Especifique los avances y retrocesos que tenga dicha Comisión.
- Sírvese informar cuáles son los municipios que son origen principal de los migrantes colombianos en el exterior.
- Sírvese informar cuáles son los municipios que son receptores de los retornados colombianos del exterior.
- Sírvese informar cuáles son los resultados del Plan de Apoyo para Connacionales en el Exterior, cuáles han sido las estrategias, programas y actividades realizadas a la fecha.

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Asistencia a Connacionales' del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

-Sírvese presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.

-Sírvese informar las asesorías y coordinaciones realizadas, con entidades nacionales e internacionales pertinentes, de asistencia a los colombianos en el exterior desde el 07 de agosto de 2019 a la fecha de hoy.

-Sírvese presentar un análisis de los últimos informes de Gestión Consular, de Asesoría Jurídica y de Asistencia Social, recibidos por parte de todos los consulados de Colombia en el exterior. Especifique cuáles observaciones ha realizado su Coordinación y el seguimiento a las mismas.

-Sírvese informar cuál es la actual política de asistencia a los colombianos en el exterior.

-Sírvese informar cuántas solicitudes de comisión de servicios para visita a detenidos se han estudiado desde el 7 de agosto de 2018 hasta la fecha. Y especifique el motivo de los mismos.

-Sírvese informar la aplicación realizada que corresponda respecto a la Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

-Sírvese informar la aplicación realizada que corresponda respecto a la Ley 985 de 2005 "Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma" y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Estadística Consulares y Análisis de Información' del Ministerio de Relaciones Exteriores:

-Sírvese presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

-Sírvasse informar cuáles son los parámetros técnicos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística respecto a los servicios consulares.

-Sírvasse informar cómo el GIT ha participado en la realización de estudios que permitan identificar y caracterizar la migración internacional colombiana, en coordinación con el GIT de Colombia Nos Une. Anexe cuáles han sido los resultados de esos estudios, y los informes que contribuyan a la toma de decisiones en materia migratoria y consular desde el 07 de agosto de 2018.

-Sírvasse informar los avances de la coordinación con la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, en el desarrollo de aplicativos que permitan la recolección y procesamiento de información estadística en temas de migración y servicios consulares. Anexe cualquier resultado que se tenga a la fecha.

-Sírvasse informar las estadísticas semestrales sobre los servicios que prestan las oficinas consulares acreditadas en el exterior. Especifique por consulado.

-Sírvasse informar cuáles son las actuales tarifas que deben pagar los usuarios por los servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores, con destino a su Fondo Rotatorio. Especifique por país si son valores distintos.

Miembros del Comité Evaluador del Fondo Especial para las Migraciones (FEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su coordinador respectivo si existiese.

-Sírvasse presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.

-Sírvasse informar cuáles son las principales actividades que realizada el FEM, las condiciones en las que se encuentra y los requisitos existentes para recurrir al mismo.

-Sírvasse informar el estado económico actual del FEM.

-Sírvasse informar un costo, lo más aproximado posible, de las actividades a las que van destinados los recursos del Fondo.

-Sírvese informar cuántas y cuáles actividades ha realizado el fondo desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha.

-Sírvese informar si el Fondo ha previsto algún mecanismo distinto al actual para su financiación. En caso de no haber previsto alguno, indique si han estudiado otras posibilidades de financiamiento y cómo podrían desarrollarse.

-Sírvese informar si el Fondo ha reportado si cuenta o no con la cantidad de recursos económicos necesarios para atender su fin. Indique cuáles han sido las respuestas dadas.

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Carrera Diplomática y Administrativa' del Ministerio de Relaciones Exteriores.

-Sírvese presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.

-Sírvese informar cuáles son las actividades relacionadas con el ascenso de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular que se realizan, con cuánta periodicidad y en qué consiste cada una.

-Sírvese informar cómo el GIT planea, organiza y hace seguimiento a la evaluación del desempeño de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular. Anexe los resultados de los seguimientos a las evaluaciones realizadas.

-Sírvese informar cómo son los cursos de ascenso de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular. Especifique si los funcionarios reciben algún tipo de formación en atención al público, y con relación al planeamiento y desarrollo de actividades para la comunidad que representa la diáspora.

-Sírvese informar si se tiene detallado cuáles funcionarios de carrera con funciones de cónsul General o Embajador, han realizado actividades relacionadas al Plan de Apoyo a Colombianos en el Exterior, y cuáles funcionarios de carrera con funciones de cónsul general o Embajador han desarrollado actividades informativas en sus consulados o embajadas. Especifique desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de 'Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte' del Ministerio de Relaciones Exteriores:

-Sírvasse presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.

-Sírvasse informar cuáles programas y convenios lidera el GIT que favorecen la difusión de la cultura colombiana a través del español como lengua extranjera.

-Sírvasse informar cuál es el estado actual del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior. Especifique cuáles son sus metas y retos actuales, así como sus desafíos y principales actividades y estrategias.

-Sírvasse informar cómo el GIT fomenta la generación de nuevas oportunidades tendientes a fortalecer la movilidad académica desde y hacia Colombia. Especifique los resultados obtenidos desde el 7 de agosto de 2018 a la fecha.

-Sírvasse informar cómo el GIT coordina la negociación, divulgación y seguimiento de becas educativas ofrecidas por otros gobiernos a colombianos en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales. Especifique cuáles becas están vigentes, disponibles y cuáles se están usando o no.

Vicepresidente de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) de Colpensiones:

-Sírvasse informar cómo los colombianos en el exterior pueden acceder a los BEPS. Especifique cuántos connacionales radicados en el exterior están actualmente vinculados.

-Sírvasse informar cómo los colombianos retornados pueden acceder a los BEPS. Especifique cuántos connacionales retornados están actualmente vinculados.

-Sírvasse informar cuáles mecanismos utiliza la entidad para la atención de trámites y solicitudes de los colombianos en el exterior.

Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, o quien ejerza las funciones respectivas a los asuntos de las Ferias de Servicios que organiza Cancillería y a las que asiste la Entidad:

-Sírvasse informar a cuáles mecanismos deben recurrir los colombianos radicados en el exterior para acceder a vivienda en Colombia. Especifique si tienen, y cuáles son, algún tipo de beneficios; de igual manera especifique cuántos colombianos radicados en el exterior hoy se encuentran vinculados a esos mecanismos.

-Sírvasse informar cuáles son los mecanismos para la atención de los trámites de los colombianos en el exterior.

-Sírvasse informar si los colombianos retornados cuentan con algún tipo de beneficio para acceder a los servicios y programas del Fondo Nacional del Ahorro. Especifique cuántos colombianos retornados están vinculados y a cuáles beneficios.

-Sírvasse informar sobre los tipos de subsidios y líneas de crédito a los cuales los colombianos en el exterior tienen acceso. Especifique cuántos connacionales radicados en el exterior hacen parte de los mismos.

-Sírvasse informar si la entidad tiene o no algún inconveniente para atender a los colombianos en el exterior. Especifique las posibles soluciones o alternativas que se estén tomando.

Director (a) de Migración Colombia:

-Sírvasse presentar informe sobre la gestión realizada desde el 07 de agosto de 2018 a la fecha de hoy.

-Sírvasse informar cuál es la situación actual en la que se encuentra el país respecto a la crisis migratoria.

-Sírvasse informar la cifra oficial que tiene la Entidad de colombianos que han retornado al país. Especifique, si se tiene, a cuáles municipios han retornado.

-Sírvasse informar cuáles son los resultados de la opción de Migración Automática.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Especifique cuántos colombianos se han registrado, dónde se tienen habilitados estos puntos, el costo de los mismos, y dónde se tiene pensado habilitarlos en el transcurso del próximo año.

Presidente de ProColombia, o a quien él designe:

-Sírvese informar cuáles programas de información o capacitación existen para los colombianos en el exterior interesados en exportar o realizar intercambios en materia comercial.

-Sírvese informar cuáles programas existen para los colombianos en el exterior, en aras de fortalecer la Marca País.

-Sírvese informar cuáles son las estrategias que desarrolla ProColombia para promover la inversión en el país por parte de los colombianos en el exterior.

-Sírvese informar cuál ha sido el resultado del programa 'Ojos en el Mundo'. Especifique cuántos colombianos se han unido, dónde se encuentran radicados, cuáles beneficios obtienen al ser parte y cuántos colombianos han redimido los puntos y cuáles son los premios que se entregan.

-Sírvese informar cuál ha sido el resultado del programa 'CO-nectados'. Especifique los resultados obtenidos de la misma a la fecha.

Extiéndase a:

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores:

-Sírvese informar cuál ha sido la labor del GIT en los asuntos relativos a la Comisión Intersectorial para el Estudio de las solicitudes de Repatriación de presos.

-Sírvese informar cuál ha sido el apoyo brindado del GIT a la Comisión Nacional para el Reconocimiento de la Condición de Refugiado.

Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial Ministerio de Relaciones Exteriores:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102

-Sírvese informar cómo es el estudio que realizan a las solicitudes de las jornadas de consulados móviles.

-Sírvese informar cuál es la atención que el Ministerio presta en materia de asesoría jurídica y social en los consulados. Especifique si estos cargos tienen algún requisito para quienes aspiren a ellos y si se les evalúa una vez contratados sus funciones y el cumplimiento de metas. De ser favorable la anterior respuesta, indique cómo se hace lo respectivo; de lo contrario, especifique por qué no se hace y cómo se asegura que los funcionarios que estén allí cumplan su función.

Dirección de la Calidad para la Educación Superior, y Subdirección de Aseguramiento de Calidad, del Ministerio de Educación:

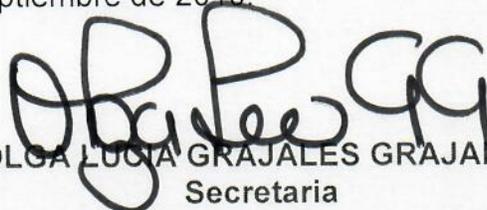
-Sírvese informar cómo es el actual procedimiento para convalidar. Especifique tiempos, trámites y costos.

-Sírvese informar cómo va el procedimiento anunciado por el Presidente Iván Duque para agilizar el trámite de convalidación de títulos. Indique cómo sería este nuevo proceso y cuándo se espera que esté funcionando.

-Sírvese informar cuántos colombianos han convalidado sus títulos y en cuál modalidad de estudios. Especifique por país de origen del título convalidado.

Invítese al Director(a) Camacol, Presidente Giros y Finanzas compañía de Financiamiento

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO, JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA aprobada por unanimidad en Sesión del 24 de septiembre de 2019.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Tahys Vanegas.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100 Ext.5101/5102



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B- 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100 Ext.5101/5102